

EXPDTE. N°: 1039/2008 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz, GATTI Fabián Gustavo, RAMIDAN Martha Gladys

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que a través de los organismos pertinentes dispongan las medidas necesarias para dar a publicidad los beneficios impositivos y financieros a los que pueden acceder aquellas empresas que contraten trabajadores con capacidades especiales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	CASADEI	GUTIERREZ
LAZZERI	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ
HANECK	VAZQUEZ	LUEIRO	DE REGE	MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2009